

El quince de julio,
cuando amaneció
tuve la noticia
que se pronunció
El Señor Urrea,
¡qué gusto me dio. . . !

A Palacio fui las armas tomando
con gran placer
saltando y brincando:
y más cuando miro
que se va aumentando
soldados del pueblo
muchos van entrando. . .¹

El pronunciamiento del 15 de julio de 1840 de la ciudad de México en favor del régimen federal, formó parte de una serie de movimientos que se habían presentado en el país desde la instauración del centralismo en 1835 y la proclamación de la Constitución de las Siete Leyes (1836). Dentro de este contexto, la guerra con Texas, su independencia y la negativa del gobierno mexicano a reconocerla, habían contribuido a aumentar la importancia del ejército, pues de él dependía el sostén del gobierno, o bien, la posibilidad por parte de los federalistas de acabar con el centralismo.

Desde abril de 1837 se verificó el primer pronunciamiento en San Luis Potosí contra el centralismo. En 1838, con la rebelión de Tampico, José Urrea y José Antonio Mejía se habían enfrentado al gobierno de Anastasio Bustamante. Guadalajara y Coahuila también se pronunciaron y más tarde lo hicieron los federalistas yucatecos.² El descontento

¹ *Estríbillo de los pronunciados*, México, 1840, Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional (en adelante LAF), 887.

² *Planes a la Nación Mexicana*, México, Cámara de Senadores-El Colegio de México, 1987, t. III. Juan José Arias, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1982, t. VII, p. 3-15, "Gordiano Guzmán, Urrea, Don José Antonio Mejía, González Frutis, Don Severo Ruiz y otros varios caudillos de la revolución, combatían en diversos departamentos contra las tropas del gobierno, y en diversas capitales de los departamentos se conspiraba por la federación". Niceto de Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, México, J. F. Parrés y Compañía Editores, 1880, t. XII, p. 179-181. Vicente Fuentes Díaz, *Gómez Farías padre de la Reforma*, México, Editorial del Comité de Actos Conmemorativos del Bicentenario del natalicio del Dr. Valentín Gómez Farías, 1981, p. 170-171.

to generado por el régimen centralista aumentó y se concentró en torno al presidente Bustamante por la aplicación de una política impositiva mediante la cual pretendía obtener mayores ingresos para hacer frente a los gastos administrativos de su gobierno.³ Desde finales de noviembre el ejecutivo había venido aumentando los gravámenes y para 1839 el pago de impuestos a los artículos de importación fue aumentado por el gobierno del 5% al 15%, “con disgusto del público ilustrado”. El 15 de agosto de 1840 el ministro español en México, Ángel Calderón de la Barca, se quejaba de que este impuesto era mucho mayor al 15%, ya que los artículos de no ser vendidos en una localidad tenían que pasar a otra volviéndose a pagar dicho impuesto, lo que se traducía en el encarecimiento de los productos aun cuando algunos de ellos eran de primera necesidad.⁴ Por si esto fuera poco, el gobierno, encabezado por Bustamante, había limitado la libertad de prensa, elementos que, en suma, aumentaron el clima de descontento del que formó parte el pronunciamiento de la ciudad de México que se inició el 15 de julio y terminó el 27.

Los comerciantes, el ejército de la ciudad y el pronunciamiento

En la madrugada del 15 de julio de 1840, un grupo de soldados de la guarnición de la ciudad de México, el Quinto Batallón de Infantería, miembros del Batallón de Comercio y otros oficiales se pronunciaron en favor de la federación, liberaron a José Urrea, quien se encontraba preso, y tomaron prisionero al presidente Anastasio Bustamante.⁵ ¿Qué motivó el pronunciamiento?, una de las respuestas, la más obvia, es la oposición al centralismo, pero existen otras razones que también explican el movimiento verificado en la capital.

³ Bárbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 81-82. Esta autora señala que durante la República centralista, los gastos militares habían disminuido, no obstante apunta también que el déficit de la hacienda había aumentado en comparación con la anterior administración federalista.

⁴ *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898)*, Serie I *Despachos Generales 1839-1841*, México, El Colegio de México, 1949, p. 134-135; LAF, 101 y 1079.

⁵ *Proclama de Urrea al pueblo mexicano*, 15 de julio de 1840. Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), *Gobernación, s/s*, caja 189, exp. 3; *cf.* José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables*, México, Editorial Patria, 1948, t. I, p. 189; Francis Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Editorial Porrúa, 1987, p. 171; José María Bocanegra, *Memorias para la historia del México independiente, 1822-1846*, México, ICH-INERM-FCE, 1986, t. II, p. 793-794; Carlos María Bustamante, *Diario histórico de Carlos María Bustamante. Diario de lo especialmente ocurrido en México, 1840*, México, INAH. Microfilm, rollo 16. Carlos María Bustamante, *El Gabinete Mexicano durante el segundo periodo de la administración del Em. señor presidente D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Em. señor presidente interino D. Antonio López de Santa Anna y continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Imprenta de José María Lara, 1842, t. II, p. 62; Zamacois, *op. cit.*, p. 196-197; Arias, *op. cit.*, t. VIII, p. 15.

Después de la capitulación de la plaza de Tampico, en junio de 1838, José Urrea se trasladó a Tuxpan y allí, en 1839, firmó una capitulación con Mariano Paredes en la que se estableció que Urrea quedaba exento de toda responsabilidad en su lucha contra el gobierno centralista, a pesar de lo cual Santa Anna ordenó que Urrea se embarcara hacia Europa. Éste escapó al ser trasladado al castillo de Perote y publicó una enérgica protesta por el desconocimiento que había hecho el gobierno de los acuerdos de la capitulación.⁶ Por toda respuesta, Urrea recibió nuevamente la prisión pero esta vez en la ciudad de México en el edificio que perteneció a la Inquisición. El encarcelamiento de éste constituyó un elemento más de descontento: algunos habitantes de la ciudad, entre los que figuraban miembros del ejército, elevaron una representación en la que manifestaban su desaprobación a las medidas tomadas por el gobierno y pedían la libertad del rebelde de Tampico. Dicha representación, firmada el 24 de diciembre de 1839, incluyó las firmas de conocidos comerciantes y agiotistas de la época como Manuel Escandón, Felipe Neri del Barrio, Gregorio Mier y Terán y Francisco y José Francisco Fagoaga; así como las de algunas otras personas que más tarde se vieron involucradas en el pronunciamiento de la ciudad como Crescencio Rejón, el general Ignacio Basadre, Leandro Mozo, Romualdo Ruano, Joaquín Cardoso Torija e Ignacio Jáuregui, todos conocidos federalistas.⁷

Con toda seguridad, el pronunciamiento de julio de 1840 en favor de la federación se había venido planeando con anterioridad, de acuerdo con Niceto Zamacois, Urrea venía trabajando desde la prisión en favor de la causa federalista. Además, durante el mes de abril de ese año Valentín Gómez Farías recibió correspondencia de José Urrea en la que le pedía que encabezara un movimiento mediante el cual se buscaría el restablecimiento del sistema federal; le informaba también que tenía de su parte a algunos miembros de la guarnición y que contaba con el apoyo de algunos comerciantes.⁸ La única evidencia que se tiene hasta el momento del apoyo de los comerciantes que decía tener Urrea es sin duda la representación que éstos hicieron al gobierno, no obstante, no hay que olvidar que la política impositiva desplegada por Bustamante afectaba a los comerciantes al gravar en más de un 10% a

⁶ Véase *Protesta de Urrea contra la violación de las capitulaciones de Tampico y Tuxpan*, 6 de octubre de 1839, LAF, 784.

⁷ La representación estaba encabezada por la firma de Manuel Gómez Pedraza, *cf.* LAF 232; Archivo de Valentín Gómez Farías (en adelante AVGF), microfilm de The Genaro García Collection of Manuscripts in The Latin American Collection University of Texas, Library, Austin Texas; rollo 18, exp. 651, 664, 681 y 699.

⁸ *Carta de Urrea a Valentín Gómez Farías*, abril de 1840, AVGF, rollo 18, exp. 625 y 626; Zamacois. *op. cit.*, p. 196.

los productos de importación. Por otra parte, unos días después de iniciado el movimiento, se dio a conocer el plan de los rebeldes (el 19 de julio) en el que se estipulaba en uno de sus artículos que quedaba establecida la devolución del 10% aumentado al derecho de consumo a las personas que lo hubiesen pagado hasta ese día; dicho impuesto dejaría de cobrarse en todos aquellos lugares que se hubiesen pronunciado; asimismo, se anunciaba la supresión de las aduanas interiores quedando libres los artículos nacionales y extranjeros de cualquier contribución al circular en el interior del país.⁹

Que el pronunciamiento fue promovido por una parte del ejército, donde el primer descontento era el propio Urrea reducido a prisión, no cabe duda. Pero, ¿por qué se le unió una parte del ejército? La respuesta quizá se encuentra en la composición de los ejércitos que se encontraban en la ciudad.

Se sabe que la ciudad de México atraía a una importante población de las zonas cercanas a ella, muchos de estos emigrantes eran reclutados en los cuerpos del ejército, sobre todo, entre la población pobre de ésta y otras ciudades. De esta suerte, el ejército no sólo cumplía con una función bélica —dadas las condiciones y características del periodo—, sino con una función social al reclutar a los pobres, “vagabundos”, “holgazanes” y “léperos”, que pasaban a formar parte de las milicias. El reclutamiento de personas que se hacía en las ciudades del interior como las de Toluca, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro, León, Puebla, Tenango y Calimaya tanto como el de la propia ciudad de México, era el que nutría los batallones y cuerpos de esta última. No resulta casual que el lugar de origen de los individuos impusiera su nombre al cuerpo o batallón, lo que suponía la existencia de relaciones entre algunos cuerpos militares y los intereses de la región de procedencia.¹⁰

Para 1839 el gobierno había reorganizado las fuerzas militares, a las milicias activas de referencia regional las había refundido con los cuerpos permanentes que dependían del centro: “Contra los embates del centro, que disolvía cuerpos enteros o los refundía en organizaciones más amplias, las regiones disponían de una capacidad de recuperación inmediata”.¹¹

Es posible que esta medida en torno a las milicias de la ciudad contribuyera a aumentar el descontento de algunos de sus miembros, pues en marzo de 1840 se sublevó el Escuadrón de Auxiliares de Caballería de Celaya en contra del gobierno, y, más tarde, tres días antes del pro-

⁹ Planes, 1987. t. III, p. 195.

¹⁰ Sánchez de Tagle. “La ciudad y los ejércitos”, en Moreno, 1978. p. 137-147.

¹¹ *Ibid.*, p. 145.

nunciamiento el gobierno disolvió el Batallón Activo de Celaya.¹² Por su parte, el Plan de Urrea y Valentín Gómez Farfás del 19 de julio, garantizaba el empleo a los militares, prometía el pago puntual al ejército, así como el de las pensiones de los retirados o a sus viudas.¹³ por si esto fuera poco, en la descripción que Carlos María de Bustamante dejó del pronunciamiento señala que junto con el Quinto Batallón de Infantería y los miembros del Batallón de Comercio, la fuerza con que contó Urrea estaba formada por “una fracción de oficiales sueltos y arrancados”;¹⁴ además de que en el plan, al que se ha aludido, apareció la firma del comandante del depósito de reemplazos y desertores.¹⁵

Todos estos elementos pueden contribuir a explicar los motivos de fondo que llevaron a algunos oficiales y a la tropa a apoyar el movimiento en contra de gobierno de Anastasio Bustamante, más allá del simple hecho del soborno al que alude al historiador Carlos María de Bustamante.¹⁶

La población de la ciudad frente al pronunciamiento

En la mañana del 15 de julio de 1840, la población de la ciudad se despertó con la noticia del pronunciamiento en favor de la instauración del federalismo. José Ramón Malo, testigo de los acontecimientos, escribió en su diario:

Al amanecer fue sorprendido Palacio por el general Urrea y tropa del quinto regimiento [. . .] el señor Bustamante, Filisola y Villaurrutia quedaron presos [. . .] Son las doce y se asegura que el general Valencia se halla en la Ciudadela decidido a sostener el gobierno. . .¹⁷

A la cabeza del ejército se encontraba José Urrea y al frente del gobierno se colocó Valentín Gómez Farfás. El mismo 15 de julio, Gómez

¹² La disolución se llevó a cabo el 12 de julio. *Ibid.*, p. 139. De contar con la información de los miembros de este batallón, resultará interesante saber cuántos y quiénes de ellos estuvieron vinculados con el pronunciamiento.

¹³ AVGF, Rollo 18, exp. 664; Zamacois, *op. cit.*, p. 204-205; Bustamante, *El Gabinete Mexicano*. . . p. 67-69.

¹⁴ En el *Diario* de Bustamante la palabra “arrancados” se encuentra sustituida por la de “perdidos”. *Cfr.* Bustamante, *Diario Histórico*. . . , y Bustamante, *El Gabinete Mexicano*, p. 62.

¹⁵ AVGF, rollo 18, exp. 664. Una parte del sexto batallón de infantería se unió también a los pronunciados. *Estríbillo de los Pronunciados*, LAF 887.

¹⁶ Bustamante apuntó que “El principal agente de esta intentona fue un general *in partibus* [del que no dice su nombre]. . . Cuéntase asimismo que careciendo esta vez de dinero para dar el primer impulso a la revolución empeñó o malbarató unas alhajas con que habilitó a algunos oficiales y sargentos para que se ganasen a la tropa, los cuales sacaron del depósito militar de Santo Domingo y con ella extrajo a Urrea de la Inquisición”. Bustamante, *El Gabinete Mexicano*. . . p. 62.

¹⁷ Malo, *op. cit.*, p. 180. Véase también Calderón, *op. cit.*, p. 171.

Farías había recibido una carta de Urrea en la que lo invitaba a participar en el movimiento, en esta misiva además de describirle las condiciones en que había tomado Palacio le decía:

Intentando que usted contribuya con sus luces y patriotismo, así como con la influencia que justamente disfruta para acordar el plan bajo el que debe organizarse la nación. Así como para evitar que la revolución tan gloriosa pueda degenerar en desorden. Espero que en este momento vendrá usted a unírseme a este palacio.¹⁸

José Urrea había intentando la adhesión de algunos otros oficiales del ejército, en particular, el apoyo de Manuel Gómez Pedraza y del propio Gabriel Valencia pero ambos se negaron, tanto que este último reunió tropas para combatirlo. Asimismo, Urrea y Farías trataron de que el propio presidente secundara el pronunciamiento pero sólo obtuvieron por respuesta la negativa de Bustamante.¹⁹ Valencia por su parte, con las tropas reunidas bajo su mando en la Ciudadela (que eran 110 infantes, 150 dragones y 4 cañones de corto calibre), y con el apoyo de los alumnos del Colegio Militar, se dispuso a atacar a los sublevados en palacio.²⁰ La esposa del ministro español en México, Francis Calderón, describió así los sucesos del 15 de julio.

¡Ha comenzado el tiroteo! La genté corre por las calles. Los indios se dan prisa a regresar a sus pueblos, a trote redoblado [. . .] todo el cañoneo se dirige contra Palacio. Todas las calles próximas a la plaza están llenas de cañones, y corre la voz de que los sediciosos están entregando aramas a los léperos [. . .] A todo lo largo de la calle, los balcones están llenos de gente que miran con mucha ansiedad en dirección de Palacio [. . .] Se dice que las calles cercanas a la plaza están llenas de muertos.²¹

Efectivamente, José Urrea y Valentín Gómez Farías habían llamado a la población de la ciudad a tomar las armas, ellos mismos se las habían entregado para contar con mayor fuerza y así resistir a las milicias que defendían al gobierno. Carlos María Bustamante apuntó que,

¹⁸ AVGF, rollo 18, exp. 633; Fuentes, *op. cit.*, p. 174-175.

¹⁹ Véase la carta de Urrea a Juan Álvarez del 18 de julio de 1840 en AVGF, rollo 18, exp. 642; de acuerdo con el propio Valentín Gómez Farías, Gómez Pedraza, Manuel Rincón y Herrera se habían negado a participar en el movimiento. Véase carta de Gómez Farías al doctor Mora, abril de 1844 en Fuentes, *op. cit.*, p. 171-172.

²⁰ Más tarde se unieron a Valencia una parte del sexto batallón de infantería y otras fuerzas del interior que se desplazaron a la capital para auxiliarlo durante los días de Incha. Zamacois, *op. cit.*, p. 200.

²¹ Calderón, *op. cit.*, p. 171-172.

“apoderados del Palacio, parque, armamento y vestuario”, Farías recibió a la población de la ciudad y comenzó “al momento a armarla con fusiles y la colocaron en las azoteas de Palacio, Universidad, torres de catedral, diputación y demás edificios contiguos a la plaza poniéndose en actitud hostil”.²²

Que Urrea y Farías armaron a un sector de la población de la ciudad, no cabe la menor duda. El 18 de julio, dos días después de que liberaron a Anastasio Bustamante,²³ se le informó al teniente coronel del ejército federalista Mariano Zerecero, que se había prevenido a Luis Aranda (también teniente coronel incorporado al punto del cuartel de Comercio el 15 de julio) para que junto con Basadre “armando con los fusiles que tiene a los paisanos que se presenten, ocuparán las azoteas de la exInquisición y la aduana”.²⁴

Resulta importante destacar que en las diversas fuentes se alude a la población de la ciudad que participó en el movimiento como “léperos”, “gente de la clase baja”, “populacho”, así como al temor que inspiraba esta masa armada y alborotada al resto de los habitantes de la ciudad. Dicho temor estaba bien fundado, ese “populacho” ya había mostrado de lo que era capaz en 1810 y en la propia capital en diciembre de 1828 al atacar el Parián. Los sucesos ocurridos en esta última fecha eran para muchos inolvidables y sobre todo se tenía la preocupación de que volvieran a repetirse.²⁵ Pero ¿quiénes conformaban esta masa que causaba temor entre la población “decente”? ¿de dónde provenía?

Si la descripción que hizo Guillermo Prieto del “lépero” no admite discusión, éstos eran trabajadores. Ya Alejandra Moreno ha apuntado que al menos desde el periodo de la Guerra de Independencia, la ciudad de México había atraído a una población que difícilmente encontraba ocupación y empleo permanente en ella. La sociedad mexicana del siglo XIX era una sociedad compleja, jerarquizaba y con grandes

²² Bustamante, *Diario Histórico*. . . , En *El Gabinete*, Bustamante escribió que cuando él se dirigió a Palacio para entrevistarse con Urrea y Farías, las puertas del edificio estaban rodeadas de centinelas, “era ésta una red barredora para armar a todo hombre capaz de tomar un fusil [. . .] Allí [dentro de Palacio] no se hallaba Urrea pero sí Gómez Farías, en las piezas bajas de la planta mayor, rodeado de oficiales mozalbetes de quienes recibía plácemes y abrazos [. . .] lo vi mandar gratificar a cada lépero (o sea cívico) con dos pesos [. . .]”. Bustamante, *El gabinete mexicano*. . . , 1842, p. 64. Para los diferentes nombres con que se refieren a los hombres armados por Urrea y Gómez Farías veáanse, Bocanegra, *op. cit.*, p. 795; Zamacois, *op. cit.*, 198-199.

²³ Francés Calderón apunta en su diario que el presidente escapó, pero todas las fuentes consultadas indican que fue puesto en libertad. *Cfr.* AVGF, rollo 18, exp. 639.

²⁴ AVGF, rollo 18, exps. 714 y 651; Malo, *op. cit.*, p. 180; Bustamante señala que desde que Gómez Farías se trasladó a Palacio era seguido por “un enjambre de léperos, que veían en él un apoyo firme a la revolución”, Bustamante, *El gabinete mexicano*. . . , p. 63.

²⁵ Silvia Arrom, “Popular politics in Mexico City: The Parian Riot, 1828”, en *The Hispanic American Historical Review*, 68:2, p. 245-268.

contrastes entre ricos y pobres, que dividía a su población en dos grupos: los “decentes” y los “léperos”. Aunque hasta ahora poco se sabe sobre éstos últimos, es posible afirmar que entre éstos se encontraban una gran parte de trabajadores que, en tanto que la ciudad no les ofrecía sino pocas alternativas de empleo y fuentes de ingreso permanentes, eran fácilmente manipulados porque estaban sujetos al control político producto de la propia organización política y administrativa de la ciudad en cuarteles, así como por la existencia de una red de relaciones formales e informales dentro de la cual quedaban inmersos.²⁶

Estas condiciones convertían a este sector social en individuos potencialmente movilizables y peligrosos para la población “decente”.²⁷ En el caso del movimiento que me ocupa, ese temor hacia las masas armadas fue una constante que aparece recurrentemente en casi todas las fuentes.

Los tenderos del Parián se encuentran, como es natural, en un constante estado de angustia. Mucha gente teme un saqueo general de la ciudad [. . .] Los representantes diplomáticos parece que tienen mucha confianza en sus “banderas”, pero no estoy muy segura de que una partida de *léperos* armada pudiera respetar personas ni privilegios.²⁸

Ángel Calderón, ministro español en México, decía en torno al pronunciamiento que al “esparcirse la noticia por la ciudad, llenáronse todos sus habitantes de consternación y espanto”.²⁹ Por otra parte, una carta fechada el 1 de agosto de 1840 indicaba que “los rebeldes [. . .] iban reuniendo un gran número de miembros de la *clase trabajadora*”.³⁰

²⁶ Véase Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, SEP-INAH-Departamento de Investigaciones Históricas, 1978, p. 17-20 y 124, y Alejandra Moreno Toscano, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867”, en *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Siglos XXI Editores-UNAM, t. 1, p. 327-330.

²⁷ Carmen Reyna señala que la agitación popular era temida y que, a pesar de ello, “los aspirantes individuales de diverso origen social, así como también sectores en bancarota dentro de las clases altas, contaban con un arma dispuesta a utilizar.” Por su parte, Di Tella indica que “en el nivel superior existían divisiones entre los diversos intereses económicos, particularmente intensas en épocas de transición. En el extremo opuesto, una masa fácilmente movilizable estaba pronta a irrumpir en momentos de máxima tensión, constituyendo una amenaza potencialmente permanente”. Véase Reyna, “Ciudad de México: crisis políticas y sus manifestaciones callejeras”, en Moreno, “Ciudad de México. . .”, p. 153-164; y Torcuato di Tella, “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 1972, v. 12, núm. 48, p. 152.

²⁸ Calderón, 1987, p. 175 y 177.

²⁹ Carta del ministro español Ángel Calderón de la Barca del 23 de julio de 1840, en *Relaciones*, *op. cit.*, p. 125.

³⁰ Véase el microfilm del Great Britain Public Record Office, *Public Record Office*, México, El Colegio de México, 1840, Fo. 50/142, p. 24.

La posibilidad de que esta población se uniera a un motín o pronunciamiento, como en este caso, y que los dirigentes del movimiento perdieran el control sobre la masa, no dejaba de constituir un peligro, no obstante en diferentes momentos se recurrió a ella.³¹

En 1840, los dirigentes del movimiento también compartían dicha inquietud y por tal motivo, a pesar de que se apoyaban en este sector de los habitantes de la capital, buscaron la forma de organizarlo para mantenerlo controlado. Durante el 17 y 18 de julio, Valentín Gómez Farías remitió una serie de cartas mediante las cuales solicitaba que se reunieran tropas para apoyar a las pronunciadas en la ciudad, en tales misivas indicaba que las tropas debían ponerse bajo las órdenes de Urrea y hacía especial hincapié en que su camino hacia la capital debía hacerse con la mayor disciplina y sin atacar a los ciudadanos o las propiedades.³² El mismo día 17 Urrea y Gómez Farías recibieron un comunicado del ministro de Guerra y Marina en donde se les responsabilizaba “con sus vidas y propiedades de todos los excesos que las tropas [. . .] cometan o dejen cometer dentro de los límites de las posiciones militares [. . .], si no se dictan las medidas más conducentes para evitar tales desastres”: asimismo, se les acusaba de haber permitido el ataque de propiedades que pertenecían a ciudadanos “pacíficos”. Por toda respuesta el ministro recibió al día siguiente otro comunicado de los dirigentes del pronunciamiento en el que se le decía que tal acusación carecía de fundamento, pues “desde el día 15 [informaban Urrea y Gómez Farías], se ha comisionado a los sujetos más influyentes, organizados con propietarios” para que formaran una especie de policía con objeto de evitar los desórdenes.³³ Es probable que la responsabilidad que el ministro de Guerra imputó a los cabecillas del movimiento y el temor a perder el control sobre la población que armaron, llevó a Gómez Farías a dictar a Urrea la orden escrita del tenor siguiente:

Sírvase V.E. disponer que todos los paisanos en clase de voluntarios que se presenten a prestar sus servicios, lo hagan organizados en compañías para dotar los haberes con que han de ser socorridos y evitar en lo posible los abusos que se han advertido hasta aquí [. . .] con esta misma fecha expido la orden oportuna para que no se pague ninguna cantidad a las personas que no estén comprendidas en el referido arreglo.³⁴

³¹ Alejandra Moreno señala que prácticamente todos los motines que se verificaron en la ciudad de México fueron movimientos controlados. Moreno, “Los trabajadores. . .”, p. 330.

³² AVGF, rollo 18, exps. 647, 658 y 662.

³³ AVGF, rollo 18, exps. 641 y 648.

³⁴ AVGF, rollo 18, exp. 643.

No obstante, dichas medidas no tuvieron todo el resultado que esperaba Farías, así lo indicó Urrea al dar respuesta a la orden remitida por aquél.

Frente a una ciudad en la que una buena parte de su población carecía de un empleo fijo y vivía en la incertidumbre de contar con el alimento para el día siguiente, no resulta difícil imaginar que su incorporación a un movimiento como este le brindaba la oportunidad de contar con un ingreso. En diversos documentos Urrea y Farías expresaban que se había tenido que repartir multitud de "auxilios", para lo cual se había dispuesto de las rentas públicas. Prueba de ello fue que el 16 de julio se abrieron las puertas de la Tesorería, el 20 se tomaron los caudales del Ayuntamiento, el 22 se recurrió a los que se encontraban en la Cámara de Diputados y el 23 a los de la Aduana. Además, en varios comunicados que emitieron para solicitar refuerzos se les decía que tomaran los fondos de las aduanas y los diezmos para soportar los gastos necesarios.³⁵

En este sentido, la orden girada a José María Migoni, encargado de la Tesorería, relativa al pago puntual a las tropas y a evitar despilfarros, tenía un doble objetivo, además del máximo aprovechamiento los recursos existentes; por un lado se pretendía mediante el pago puntual asegurar el apoyo de la tropa en la lucha contra las fuerzas del gobierno y, por el otro, evitar que se desbandaran, atacaran y saquearan las propiedades de los habitantes de la ciudad.³⁶ Los recursos no sólo eran necesarios para armar a la población y conseguir refuerzos que apoyaran el movimiento en favor del federalismo, eran necesarios para "proveer con algún auxilio a las familias de los que por servir las abandonan", así lo señalaba Feliciano Bermejo a Farías el 23 de julio.³⁷

Pese a las medidas que tomaron los jefes del pronunciamiento, el desorden hizo acto de presencia, en el barrio de Santa Ana un grupo de individuos armados cometió "fechorías". El ejército federal en Palacio se refirió a este asunto en los términos siguientes, "unas gavillas armadas, recorren los suburbios de esta capital, invocando el sagrado nombre de la federación, y cometiendo excesos y rapiñas", y previno a Bernabé Espinoza para que procediera desarmar "a la gavilla de ladrones que anda por el barrio de Santa Ana".³⁸ El gobierno centralista por

³⁵ AVGF, rollo 18, exps. 671, 672, 681 y 699.

³⁶ La orden fue dada por el propio Valentín Gómez Farías el 20 de julio de 1840. AVGF, rollo 18, exp. 672.

³⁷ El 21 de julio, Bermejo recibió la solicitud de refuerzos de Valentín Gómez Farías para someter el movimiento en la capital, el 23 el primero respondió que sin dinero nada se podía hacer y que los recursos de la aduana y los diezmos no eran suficientes por lo que necesitaba que se le mandara más fondos. AVGF, rollo 18, exp. 694.

³⁸ AVGF, rollo 18, exp. 703.

su parte acusó a los pronunciados de incluir dentro de sus fuerzas a conocidos ladrones de la ciudad.³⁹

De manera paralela a las medidas tomadas por los pronunciados, el gobierno tomó las propias. El regidor del ayuntamiento mandó al comisionado de mercados que vigilara para que no aumentaran los precios de los productos de primera necesidad. Desde el 15 de julio se giró una circular a todos los regidores para que cada uno en su cuartel cuidara de la tranquilidad pública, de la misma forma el presidente del cuerpo municipal ordenó que permanecieran cerrados los cafés, vinaterías y pulquerías. Y para el día 21 la ciudad fue declarada en estado de sitio por el gobernador del Departamento de México.⁴⁰

A pesar de que ambos bandos tomaron providencias y emitieron disposiciones para tranquilizar a la población capitalina, el temor del saqueo generalizado llevó a algunos de los habitantes de la ciudad a salir de ésta, otros, en cambio, o no se decidían a cruzar las calles por miedo a resultar lesionados o a dejar sus casas y propiedades expuestas al pillaje. De tal situación existen diversos testimonios. Francis Calderón de la Barca, por ejemplo, escribió que en esos días pasaban “muchos carros tirados por mulas, en donde apenas caben las familias que se apresuran a emigrar con sus niños y todo cuanto han podido llevarse”. Así lo había hecho la familia Tagle.⁴¹

Mientras uno y otro bando se responsabilizaban mutuamente de los acontecimientos, las medidas de seguridad, el temor y los enfrentamientos provocaron que los mercados y tiendas permanecieran cerrados, el alumbrado de las calles faltó y también escasearon el agua y los alimentos no sólo por el cierre de los establecimientos, sino porque los indígenas de las comunidades cercanas a la ciudad no llevaban los alimentos de ésta desde el 18 de julio.⁴² Por otra parte, los destrozos provocados por los combates entre los pronunciados y las fuerzas del gobierno se verificaron sobre todo en Palacio y en los edificios cercanos a él como el Portal de Mercaderes; en el caso del primero además de la destrucción de una parte del edificio, el mobiliario terminó como parapeto en los enfrentamientos. Además de los muertos, algunos de los cuales fueron enterrados en el propio Palacio, varios heridos permanecieron sin atención médica o sin la atención adecuada debido a los

³⁹ Entre los nombres de los malechores fueron señalados los de Ricardo Teo, José Polvorilla, Ramón Chávez, Juan Vega Rosas, Garcilazo “y otros semejantes”. Véase Bustamante, *El gabinete mexicano*. . . , p. 72 y Calderón, 1987, p. 183.

⁴⁰ Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), *Revoluciones*, v. 2279, exps. 10 y 11.

⁴¹ Calderón, *op. cit.*, p. 177; Malo, *op. cit.*, p. 181; Bocanegra, *op. cit.*, p. 796; *Relaciones*, *op. cit.*, p. 126.

⁴² Calderón, *op. cit.*, 181; Zamacois, *op. cit.*, p. 206.

conflictos. Valentín Gómez Farfás escribió a algunos médicos solicitándoles sus servicios para que atendieran a los heridos; además, por acuerdo de Urrea y de Valencia (quien se encontraba a cargo de las fuerzas del gobierno) se dispuso que los heridos que se encontraban en las calles pasaran al Hospital de la Diputación o a cualquier otro.⁴³

Al término del movimiento, el 27 de julio, además del estado lamentable en que quedó el Palacio y la Diputación, la Tesorería de los fondos públicos de la municipalidad de México informó de los faltantes como resultado del movimiento y del "saqueo", los encargados de ésta indicaban que "además del numerario, se perdieron de la Tesorería un recaudo de plata [. . .] las carpetas y tinteros de metal de las mesas [. . .] [las] cortinas de las ventanas y otras menudencias de poca utilidad".⁴⁴ Diversas fuentes apuntaban también que un grupo de soldados cuando se dio cuenta de que tanto José Urrea como Valentín Gómez Farfás habían abandonado Palacio, salió a las calles disparando tiros y dispersándose en los barrios cercanos; al parecer algunos de ellos cayeron muertos, otros fueron heridos y otros más aprehendidos en los barrios.⁴⁵

Algunos aspectos sobre el final del pronunciamiento

Aunque es cierto que existía oposición al centralismo y un gran descontento contra Anastasio Bustamante por la serie de medidas que tomó en los meses previos al pronunciamiento, el movimiento iniciado por una parte del ejército de la ciudad de México y que colocó a Urrea y a Valentín Gómez Farfás al frente de él, no contó con apoyo del interior del país, ni tampoco fue secundado como lo esperaron éstos. Desde el mismo 15 de julio y hasta los últimos días en que se mantuvo la lucha, tanto Urrea como Farfás mandaron una buena cantidad de correspondencia pidiendo que en el interior se reclutaran tropas y se hiciera extensivo el movimiento. Invitaron a participar en él a Juan Álvarez, a Gordiano Guzmán y a otros más, pretendiendo que la lucha se expandiera en Tampico, Huehuetoca, Puebla y Yucatán. El auxilio esperado no les llegó, a pesar de que sí lograron establecer algunos con-

⁴³ Cfr. *El Cosmopolita*, 28 y 29 de julio de 1840; AHCM, *Revoluciones*, 2279, exp. 11, fs. 42-46, 50-51, *op. cit.*, y 59; AVGF, rollo 18, exps. 646, 646a, 667 y 680; Bustamante, *op. cit.*, 72, 78-79; Calderón, *op. cit.*, p. 188; Zamacois, *op. cit.*, p. 209-210.

⁴⁴ AHCM, *Revoluciones*, v. 2279, exp. 12, fs. 73-75: Sobre el estado en que quedó el edificio de Palacio y los costos de su reparación, véase: "Presupuesto de los gastos que deben erogarse en la reparación del edificio de la diputación y palacio", AHCM, *Revoluciones*, 2279, exp. 12, f. 81; Malo, *op. cit.*, p. 184.

⁴⁵ Carmen Reyna señala que el 26 de febrero de 1842 se otorgó a 102 reos que participaron en el movimiento de julio de 1840, el beneficio de purgar sólo la mitad de su condena, Reyna, *op. cit.*, p. 153 y 159.

tactos fuera de la capital. Al parecer el pronunciamiento no contó con una buena organización y planificación previa a su estallamiento, elemento que también puede explicar la derrota de los jefes a cargo de él.⁴⁶

A diferencia de la situación ante la que se encontraron las fuerzas rebeldes, las del gobierno sí contaron con el apoyo del interior del país.⁴⁷ No obstante, el término del conflicto (27 de julio) con todo y que significó la derrota del pronunciamiento en favor del federalismo, no se verificó en condiciones del todo desfavorables para la parte del ejército que estuvo bajo el mando de José Urrea. Las condiciones bajo las cuales capitularon establecían que ellos conservarían la vida, el empleo, grado y propiedades, quedando bajo las órdenes de Gabriel Valencia en el momento de deponer las armas, para después salir de la ciudad sin que se les hiciera cargo alguno.⁴⁸ Por su parte, José Urrea y Valentín Gómez Farías abandonaron su posición en Palacio el 26 de julio y este último contó con pasaporte concedido por el propio gobierno para salir del país.⁴⁹

¿Qué fue lo que llevó a que los bandos en contienda capitularan sobre la base de tales condiciones? Resulta evidente, como se verá a continuación, que los pronunciados se percataron en poco tiempo de que contaban con pocas posibilidades de lograr un triunfo militar sobre las fuerzas del gobierno centralista. En primer término, desde el 22 de julio Urrea y Farías habían establecido conversaciones con el arzobispo de México y aceptaban la intermediación de éste y de Herrera, Michelena y de González Angulo para conferenciar con los jefes de las fuerzas del gobierno y poner término a la lucha.⁵⁰ En segundo, el día 23 Gómez Farías informó a Urrea de que por motivos de salud renunciaba a hacerse cargo del gobierno provisional, a pesar de lo cual, y sobre todo ante la petición de Urrea de que hiciera un esfuerzo para permanecer en el cargo, se mantuvo al frente hasta la noche del 26 de julio cuando prácticamente se habían establecido las bases sobre las que se capitularía.⁵¹

⁴⁶ AVGF, rollo 18, exps. 642, 707, 708 y 713; Fuentes, *op. cit.*, p. 178.

⁴⁷ *Relaciones, op. cit.*, p. 125; Bustamante, *El gabinete mexicano*, p. 74-75; Zamacois, *op. cit.*, p. 208.

⁴⁸ Véanse, "El General Valencia a sus conciudadanos", 30 de julio de 1840 en AHGM, *Revoluciones*, v. 2279, exp. 11, f. 57; carta del ministro español Ángel Calderón del 28 de julio de 1840 en *Relaciones, op. cit.*, p. 129; Malo, *op. cit.*, p. 184; Calderón, *op. cit.*, p. 187.

⁴⁹ 10 de agosto de 1840, AVGF, rollo 18, exps. 740-741.

⁵⁰ *Cfr.* Respuesta de Valentín Gómez Farías a Carlos María de Bustamante, donde le informa que fue invitado por el arzobispo de otras personas para tener un parlamento, fechado el 18 de julio; y comunicado de José Urrea a Anastasio Bustamante del 22 de julio, AVGF, rollo 18, exps. 660 y 679 respectivamente.

⁵¹ AVGF, rollo 18, exp. 698.

Es importante señalar que otra de las causas que llevó a que tanto a los dirigentes del movimiento federalista como a las fuerzas del gobierno capitularan en dichos términos, fue el temor compartido de que Antonio López de Santa Anna llegara a la ciudad acompañado de sus tropas e impusiera la paz. Así se infiere de un documento fechado el 24 y 25 de julio en el que con diferente caligrafía, una de ellas atribuida a Gabriel Valencia, se asentó lo siguiente:

1o. De letra del General Valencia. Modo decente para salir del paso y ganarlo todo. 1. Las tropas de Palacio se ponen a disposición del E.S. Gral. Valencia con la única condición de quedar garantizadas sus personas y empleos, y con la protesta del E.S.E. de que interpondrá su influjo para que lleguen a efecto las reformas de la Constitución. 2. Aprobada por el referido E.S. el artículo que antecede, saldrán las tropas a situarse a un punto que marque su excelencia [con otra letra, el 25 de julio] Querido Manuel, cede al imperio de las circunstancias y comprende que por mil títulos es ventajoso este convenio a ustedes y a la nación, que siento no poderlo fiar todo a la pluma. El señor Valencia les concederá a ustedes este convenio, lo juro, y saldrán además con los honores de la guerra, pues está ahí combinado el interés de dicho general [. . .] repito que Valencia entrará en el acto con el convenio que es interesantísimo, que sea antes de la *llegada de Santa Anna*, que estará aquí esta noche, pues a las cuatro de la madrugada ha recibido Valencia un extraordinario en que se lo comunica. Aprovecha pues los pocos momentos que quedan.⁵²

No es posible determinar quién fue el autor de dicha carta ni el destinatario, pero ella muestra el interés que se tenía por dar fin al conflicto antes de la llegada de Santa Anna a la ciudad de México. En el mismo expediente aparece otra carta del 25 de julio de un individuo de apellido Carrasco dirigida a un general Martínez que corrobora lo anterior:

Amigo: Sé como está usted, lo que piden y lo que les conceden, de cualquier manera usted no quedará como antes y si habla conmigo quedará mejor, y la revolución para usted, Escalada y otros será como si hubicra ganado [. . .] El cojo viene y no hay que dar lugar a que suceda, porque entonces, cuando mucho, compondrá el jefe, que ya ha pedido tratar por separado, y ustedes harán el papel de la chusma. En todo el hombre ha de saber quedar bien y no permitir que los que hacen dinero se burlen de un oficial [. . .] me mandará usted decir dónde y nos compondremos. . .⁵³

⁵² AVGF, rollo 18, exp. 712 (las cursivas son mías), véase también carta de Santa Anna en AVGF, rollo 18, exps. 664a y 695.

⁵³ AVGF, rollo 18, exp. 712.

Por otra parte, es seguro que otro elemento que influyó en esa capitulación fue el temor de que las tropas al ver prácticamente perdido el movimiento se abalanzaran contra la ciudad.⁵⁴ Aceptada la capitulación, las tropas que permanecieron en Palacio se pusieron bajo los órdenes de Valencia el 30 de julio y el gobierno se dispuso a limpiar y reparar los destrozos que resultaron de la lucha.

Finalmente, el 1 de agosto, el gobernador del departamento de México emitió un bando por el cual se informó a la población capitalina que en todo no se habían podido recoger todos los fusiles, carabinas y armas de munición, y teniendo por objeto reestablecer el orden y la tranquilidad pública, se gratificaría a todo aquel individuo que entregara un fusil, carabina o tercerola con dos pesos por cada arma. La persona que denunciara la posesión de un arma sería gratificada con seis pesos, siempre y cuando se encontrara el arma denunciada, en tanto que el poseedor sería multado o sentenciado.⁵⁵ Para el 19 de agosto, Valencia, los oficiales y la tropa que combatieron a los pronunciados fueron premiados por sus servicios al gobierno.⁵⁶

Qué ¡viva la Paz!
 gritábamos todos,
 ¡qué muera la guerra!
 por distintos modos:
 El día veinte y siete
 todo se acabó
 pues D. José Urrea,
 solos nos dejó
 Aquí los vapores
 que no halló quehacer,
 pues no hay más remedio
 morir o vencer.
 Que viene Santana,
 he oído decir
 y a la nación toda
 viene a redimir⁵⁷

⁵⁴ Ángel Calderón de la Barca dejó anotado que era del dominio general que se llegó a capitulación no sólo por el temor al saqueo del que podía ser objeto la ciudad, sino porque Valencia —que de acuerdo a su opinión era un general ambicioso— no quería que Santa Anna le robara el triunfo. *Relaciones, op. cit.*, p. 123 y 133.

⁵⁵ AHCM, *Revoluciones*, v. 2279, exp. 11 f. 68.

⁵⁶ AGNM, *Gobernación*, s/s, caja 185; LAF 223.

⁵⁷ *Estríbillo de los pronunciados*, LAF 887.